

La imposición de un espacio: de La Crucecita a Bahías de Huatulco

Talledos Sánchez, Édgar

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Talledos Sánchez, É. (2012). La imposición de un espacio: de La Crucecita a Bahías de Huatulco. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 57(216), 119-142. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2012.216.34842>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Commercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

La imposición de un espacio: de La Crucecita a Bahías de Huatulco

EDGAR TALLEDOS SÁNCHEZ*

Recibido el 22 de agosto de 2011

Corregido el 23 de marzo de 2012

Aceptado el 28 de marzo de 2012



Resumen

Este artículo explora cómo se produjo el actual espacio del Centro Integralmente Planeado Bahías de Huatulco (CIP-Huatulco), cuya implantación y desarrollo transformó los pueblos y núcleos rurales del municipio de Santa María Huatulco. Desde un análisis geográfico-político crítico se examina qué actores participaron en su planeación y desarrollo, de qué forma influyeron y determinaron sus actuales condiciones espaciales y qué consecuencias tuvo este espacio para sus pobladores. Asimismo, analiza los conflictos que se originaron entre las diferentes instituciones (Bienes Comunales de Santa María Huatulco y Fondo Nacional de Fomento al Turismo) y el método que se utilizó para desplazar a las comunidades rurales de sus localidades con el fin de construir una infraestructura hotelera.

Palabras clave: espacio, Centro Integralmente Planeado Bahías de Huatulco, sistema político, neoliberalismo, autoritarismo.

Abstract

This article explores how was producing CIP-Huatulco (Centro Integralmente Planeado Bahías de Huatulco) current space, whose establishment and develop transform village and rural centers of municipality Santa Maria Huatulco. From a geographic-politic and critical analyze is examining who participated in planning and develop of CIP-Huatulco, how they had influence and determine its current spatial conditions and what consequences had this space by own population. Likewise, it analyses conflicts that emerge between different institutions (Bienes Comunales de Santa María Huatulco and Fondo Nacional de Fomento al Turismo) and the methodology used to move rural communities from their villages to another place whit the purpose ofto build hotels and infrastructure in relation whit it.

Keywords: space, Centro Integralmente Planeado Bahías de Huatulco, political system, neoliberalism, authoritarianism.

* Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), Circuito Interior s/n, Av. Universidad 3000, Col. Copilco Universidad, Deleg. Coyoacán, México, D.F., 04510.

Doctor en Geografía por la FFyL-UNAM. Posee además una estancia de estudio en el Laboratorio de Geografía Política (Geopo) de la Universidad de San Pablo, Brasil y otra en el Departamento de Geografía de la Universidad de Oregón, EEUU. Sus líneas de investigación son geografía política con especial énfasis en la producción del espacio en el capitalismo, conflictos por recursos (agua, bosques y playas) y pensamiento geográfico enfocado a la epistemología de la geografía. **E-mail:** edgartalsan@gmail.com

Introducción

Escasos son en México los estudios de geografía política que se enfoquen a examinar los fenómenos políticos desde una mirada crítica.¹ Otras disciplinas como la antropología, la sociología y la ciencia política han analizado cómo se desarrollan y qué transformaciones ocasionan este tipo de investigaciones en las distintas regiones del país. Hace más de medio siglo surgió en América Latina un movimiento de geógrafos denominados críticos² que, desde varias tendencias teóricas, han desarrollado una argumentación teórico-conceptual sobre el espacio, el tiempo, la política y las transformaciones espaciales ocurridas en Latinoamérica. Correia Andrade,³ Moraes,⁴ Da Costa,⁵ Uribe Ortega,⁶ Vesentini,⁷ De Castro⁸ y Lopes de Souza,⁹ entre otros, se han esforzado por analizar la dimensión espacial de

la política donde las formas y funciones que adquiere la estructura territorial están determinadas por esta misma. Por el hecho que la organización política se estructura sobre un conjunto de normas y valores impuestos socialmente según ciertos modelos económicos, políticos y sociales, el espacio juega un papel axial en dicha organización, principalmente porque al ser una producción social que exhibe tanto rasgos del presente y del pasado, ocupa y se coloca en un lugar privilegiado “que cristaliza los momentos anteriores, es el lugar de encuentro entre pasado y futuro, mediante las relaciones sociales del presente en el que se realizan”.¹⁰ Asimismo, porque la relación entre la organización política de la sociedad y el espacio no constituyen dos continentes separados, debido a que es a través del espacio que la sociedad

¹ Vid. Boris Berenzon Gorn y Georgina Calderón Aragón, *Coordenadas sociales. Más allá del tiempo y el espacio*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2005; B. Berenzon Gorn y G. Calderón Aragón (dirs.), *Diccionario tiempo espacio*, México, UNAM, 2008; María Verónica Ibarra García, “Espacio: elemento central en los movimientos sociales por megaproyectos,” en *Desacatos*, núm. 39, mayo-agosto de 2012; M. V. Ibarra García, “Espacios forestales y estructura de poder. Una propuesta desde la geografía política,” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. L, núm. 203, mayo-agosto de 2008.

² Las argumentaciones con un discurso crítico, ya sea anarquismo, marxismo o feminismo, son añejas en la geografía; basta observar la vasta obra de los geógrafos anarquistas Elisé Reclus y Piotr Kropotkin. No obstante, es propiamente a mediados del siglo XX, en las universidades estadounidenses, francesas y brasileñas que adquiere una fuerza importante, por ejemplo: en agosto de 1969 un grupo de académicos y estudiantes de la Universidad de Clark fundan la revista *Antipode. A Radical Journal of Geography*. Esta revista abrió sus páginas con el objetivo de realizar una crítica al *statu quo* y a las posiciones conservadoras de la geografía y ciencias sociales de su tiempo. Su propósito no fue solamente la crítica académica, sino la transformación social siguiendo los ideales de justicia social a través de un cambio radical. Los fundadores de la revista (Ben Wisner, David Stea, J. Richard Peet, Richard Morrill, James Morris Blaut, Karen Thompson, Bill Emerson, Fred Donaldson, Reed F. Stewart, Ruby Jarrett, Robert W. Kates y Jeremy Anderson) plantearon la necesidad de ser *radical* en el sentido etimológico de la palabra que “lingüísticamente proviene de la palabra latina *radix*, que significa ‘raíz’”, para develar la esencia de los fenómenos que permitiera plantear alternativas de cambio en la sociedad. Vid. al respecto Noel Castree *et al.*, *The Point is to Change it: Geographies of Hope and Survival in an Age of Crisis*, Chichester, West Sussex, Wiley-Blackwell, 2010, pp. 3-4. Por otro lado, en Brasil, desde 1974, el movimiento crítico en geografía exhibió signos de ebullición, reflejados cuatro años después en la propuesta de Armando Corrêa da Silva (*O espaço fora do lugar*, Hucitec, San Pablo, 1978) quien discutía “el problema de la conciencia de la fragmentación de la cultura y del conocimiento; la cuestión de la unidad del objeto geográfico. La estructura como método [...]” (p. 9). El punto álgido de dicho movimiento se desarrolló en el Tercer Congreso de la Asociación de Geógrafos Brasileños, llevado a cabo en Fortaleza, Brasil, en 1978. En él Carlos Walter Porto Gonçalves escribió “A geografía está en crisis. Viva a geografía!” (en *Boletim Paulista de Geografia*, núm. 55, noviembre de 1978) y Milton Santos presentó su libro *Por uma Geografia Nova: da crítica da geografia a uma geografia crítica* (San Pablo, Universidad de San Pablo, 2002) en un esfuerzo por darle a la ciencia geográfica una trama teórico-conceptual e ideológica de izquierda.

³ Manoel Correia Andrade, *Poder político e produção do espaço*, Recife, Joaquim Nabuco/Massangana, 1984.

⁴ Antonio Carlos Robert Moraes, *Ideologias geográficas*, San Pablo, Annablume, 2005.

⁵ Wanderley Messias da Costa, *Geografia política e geopolítica: discursos sobre o território e o poder*, San Pablo, Hucitec/Edusp, 1992.

⁶ H. Graciela Uribe Ortega, *Geografía política: verdades y falacias de fin de milenio*, México, Nuestro Tiempo, 1996.

⁷ José William Vesentini, *Novas geopolíticas*, San Pablo, Contexto, 2005.

⁸ Iná Elias de Castro, *Geografia y política: território, escalas de ação e instituições*, Rio de Janeiro, Bertrand Brasil, 2005.

⁹ Marcelo Lopes de Souza, *A prisão e a ágora: reflexões em torno da democratização do planejamento e da gestão das cidades*, Rio de Janeiro, Bertrand Brasil, 2006.

¹⁰ M. Santos, “Espacio y método,” en *Geo-crítica*, núm. 65, septiembre de 1986, p. 10.

manifiesta su existencia, máxime que es condición, medio y producto del proceso de reproducción de la sociedad.

El espacio se presenta, así, como revelador de las relaciones sociales, tanto en lo que se refiere a su producción cuanto al camino de su reproducción. De esta manera se esclarece el camino que conduce a la construcción de la definición del espacio como condición/medio y producto de la reproducción social.¹¹ En este mismo sentido, el espacio no está separado del tiempo, no constituyen dos esferas separadas de la vida social puesto que todo espacio está determinado por su época “cada tiempo es su forma de espacio”;¹² “para cada sociedad su espacio-tiempo, o su espacialidad característica”.¹³

Referirse al espacio remite hablar de hombres y mujeres que construyen formas variadas de la vida social en distintos espacios, puesto que vivir en cualquier espacio del planeta implica una valorización objetiva de la superficie de la Tierra; una agregación del trabajo objetivado que pasa por las representaciones que se establecen sobre el *espacio* y la producción de espacio. Por esto se puede afirmar que existe una apropiación intelectual de los lugares, una elaboración mental de los datos del paisaje: una valorización subjetiva del espacio que implica la creación de un “sistema de símbolos; una manera de clasificar, cualificar y habitar el espacio que sigue pautas y crea códigos transmisibles culturalmente”.¹⁴ Es así que la forma y función que adquiere el espacio es producto de intervenciones teleológicas;¹⁵ ma-

terialización de proyectos elaborados por sujetos histórico-sociales que expresan todo el complejo universo de la cultura, de la política y de las ideologías.¹⁶ Esto condiciona que el *espacio* sea resultado y condición del proceso social.

Así, el espacio manifiesta la estructura económico-social de la sociedad de una forma heterogénea y desigual. Porque el espacio organiza el flujo de la historia, distribuye las relaciones de la sociedad en el territorio, articula la unidad de esas relaciones en la dimensión política del Estado, estratifica y ordena las relaciones societarias por intermedio de las escalas. Y de ese modo condiciona, genera y sobre determina la sociedad en su proceso histórico, actuando como determinación objetiva-subjetiva de su rumbo.¹⁷

Queda evidente, entonces, que el *espacio* no es inerte sino un principio activo puesto que recibe cargas sociales de significación y las reflejan hacia la sociedad sugiriéndole una multiplicidad de símbolos, discursos y prácticas rituales; donde las tradiciones, costumbres, memoria histórica, rituales y formas diversas de organización social producen y recrean al *espacio* a la vez que éste las produce y reproduce.¹⁸ De esta forma, la transformación espacial de cualquier lugar mediante una implantación de infraestructura (urbana, turística, industrial, etcétera), no es un proceso pasivo puesto que modifica las relaciones sociales, políticas, económicas y del medio ecológico precedente; al mismo tiempo, define el futuro socio-

¹¹ Ana Fani A. Carlos, “Da ‘Geografia abstrata’ à ‘geografia concreta’”, en Francisco de Assis Mendonça et al., *Espaço e tempo. Complexidade e desafio do pensar e do fazer geográfico*, Curitiba, Ademadan, 2009, pp. 77-78.

¹² Ruy Moreira, *Pensar e ser em Geografia. Ensaios de história, epistemologia e ontologia do espaço geográfico*, San Pablo, Contexto, 2007, p. 41.

¹³ M. Lopes de Souza, *op. cit.*, p. 28.

¹⁴ Alicia Mabel Barabas, “Etnoterritorios y rituales terapéuticos en Oaxaca”, en *Scripta Ethnologica*, año/vol. XXIV, núm. 024, 2002, p. 9.

¹⁵ “Decir que la producción del espacio social es un proceso teleológico significa que envuelve una finalidad. Ésta orienta el trabajo humano diferenciándolo de la actividad animal. Se trata de una acción dotada de un sentido, atribuido por el ejecutante. Un movimiento que necesariamente se realiza a través de sujetos individuales y/o colectivos [...] La teleología es un atributo de la consciencia, de la capacidad de pre-idear, de construir mentalmente la acción que se quiere implementar. Por tanto, es un predicado específico del hombre, un elemento mismo de definición de estatuto de ‘humano’” (A. C. R. Moraes, *op. cit.*, p. 16). Traducción del autor.

¹⁶ *Ibid.*, p. 16.

¹⁷ R. Moreira, *op. cit.*, p. 34.

¹⁸ A. Mabel Barabas “La construcción de etnoterritorios en las culturas indígenas de Oaxaca”, en *Desacatos*, núm. 14, primavera-verano de 2004, p. 149.

espacial donde la forma de organización política y económica juegan un papel nodal. Por consiguiente, se puede afirmar que:

Las grandes obras de infraestructura, las modificaciones en las instituciones sociales, económicas, en los sistemas productivos agropecuarios e industriales y en la misma organización del trabajo, fueron los grandes hacedores del espacio en tanto ámbito de interacción social y de los ecosistemas, no sólo como fuente de recursos naturales, sino como espacio habitable, como ámbito de explotación económica y como asiento de una vida institucional siempre cambiante.¹⁹

En este mismo orden se observa una operatividad del espacio evidenciada en la apropiación pública o privada, en la distinta rentabilidad económica y social que adquiere en función del uso al que se destine y en las estructuras territoriales que de ello deriva.²⁰ Esto ocurre tanto entre los diversos espacios de una ciudad como en el interior de una explotación agraria o entre regiones.²¹

Es bajo todas estas condiciones que se explica la transformación del espacio. En este contexto, el

artículo explora cómo se desarrolló la transformación espacial del municipio de Santa María Huatulco (Samahua);²² las implicaciones para sus pobladores (en el “desarrollo regional” propuesto por el gobierno federal) y qué nuevas relaciones geográfico-políticas originó la implantación del Centro Integralmente Planeado Bahías de Huatulco (CIP-Huatulco), bajo la consideración que “los arreglos espaciales importan como expresión que revela los acuerdos sociales que ayudaron a producirlos”.²³ En vista que el proceso de transformación del espacio está inscrito en una sociedad capitalista de características neoliberales, es preciso comprender también el contexto político y económico en el que se inserta.

Para alcanzar los objetivos anteriores, el texto se divide en cuatro secciones además de la introducción. La primera se refiere a la construcción de los CIP en México. La segunda explica cómo ocurrió el proceso de implantación del CIP-Huatulco y qué actores políticos y sociales confluieron para este fin. En la tercera se analizan las consecuencias que trajo el desarrollo de este centro turístico. En la última se establecen las conclusiones sobre los acontecimientos que llevaron a imponer una forma de organización espacial en Santa María Huatulco.

El turismo y los centros integralmente planeados (CIP)

El impulso al turismo como política pública para el ‘desarrollo’ de regiones enteras del país, tuvo su inicio en el sexenio de Miguel Alemán Velasco (1946-1952) quien, desde la denominada “Declaración Turística” o “Carta Turística” surgida a fines de su campaña presidencial, concibió al turismo como factor clave para “desarrollar muchas zonas del país, elevar los ingresos de sus habitantes, estimular otras actividades

económicas y dar vida a las regiones productivas”.²⁴ Durante este periodo se promulgó la primera Ley Federal de Turismo (1949) que estableció las primeras bases jurídico-institucionales del turismo en México: en este mismo año se instituyó la Comisión Nacional de Turismo; en 1957 el Fideicomiso de Crédito (Fogatur), encargado de impulsar la infraestructura turística, y en 1958 el Departamento Autónomo de

¹⁹ José Luis Lezama de la Torre, *El medio ambiente hoy: temas cruciales del debate contemporáneo*, México, Colmex, 2001, p. 39.

²⁰ Vid. Henri Lefebvre, “La producción del espacio”, en *Papers. Revista de Sociología*, núm. 3, 1974.

²¹ Ricardo Méndez, “El espacio de la geografía humana”, en Rafael Puyol et al., *Geografía Humana*, Madrid, Cátedra, 1998, p. 14.

²² Samahua es el acrónimo que utilizan los pobladores de Santa María Huatulco para referirse al pueblo de Santa María Huatulco. Es también el título de la novela de Leonardo da Jandra (*Samahua*, México, Seix Barral, 1997).

²³ Richard White, *The Organic Machine: The Remaking of the Columbia River*, Nueva York, Farrar, Straus y Giroux, 1996, p. 15.

²⁴ Eugenio McDonald Escobedo, *Turismo: una recapitulación. Historiografía de conceptos pronunciados por gobernantes mexicanos desde 1823*, México, Bonodi, 1981, p. 127.

Turismo, el cual se convirtió en la Dirección General de Turismo. A través de estas instituciones y leyes se fue impulsando el turismo en lugares como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán, Puerto Vallarta, Cabo San Lucas, Cozumel, Isla Mujeres, Veracruz y Mérida. Todos estos lugares determinaron su posterior desarrollo económico y estructura urbana al definir su organización espacial como polos turísticos.²⁵

A fines de los años 50, la infraestructura hotelera se incrementó significativamente al pasar de 4200 habitaciones que la industria hotelera tenía en 1946 a 82 438 en 1958 (distribuidos en 2998 hoteles). Los inversionistas extranjeros y nacionales obtuvieron facilidades reflejadas en el apoyo que obtuvieron entonces las primeras cadenas hoteleras, West Internacional y Hilton, y las aerolíneas, Aerovías Guest y Pan Am. Paralelamente, se construyó la infraestructura carretera necesaria para acceder a distintas zonas del país y promocionarlas turísticamente (ejemplo de lo anterior fue la conclusión de la carretera Panamericana, que va desde Ciudad Juárez hasta la frontera con Guatemala); se levantó

la primera central de autobuses en Guadalajara y se creó la Comisión Mexicana de Caminos; además se dio mantenimiento a las carreteras México-Acapulco, México-Veracruz, México-Guadalajara, México-Guanajuato y México-Cuernavaca.²⁶

En este contexto, el gobierno federal expidió el primer Plan Nacional de Turismo, en 1962, que lo colocó como estratégico en el ámbito nacional además de sentar las bases para la creación de infraestructura y de nuevos centros turísticos para fomentar la inversión extranjera directa, principalmente.²⁷ “El Ejecutivo federal se esforzará para que durante el periodo que comprende este plan, pueda sentarse por lo menos las bases para que el país cuente con nuevos centros de turismo, mediante la planeación, construcción de obras y servicios públicos básicos, cuya disponibilidad favorezca la corriente de inversiones privadas y la afluencia de turistas.”²⁸

Sin lugar a duda, durante esta década el gobierno federal fue el principal impulsor tanto de la promoción del ramo turístico como de la inversión pública en el mismo.²⁹

²⁵ El cuerpo jurídico e institucional que fue adquiriendo el turismo vía leyes y decretos se observa claramente desde 1959 cuando se crearon las Cámaras Nacionales de Turismo y la Confederación de Cámaras Nacionales de Turismo que coordinaban a los prestadores de servicios con el gobierno federal. Durante este periodo se modificó dos veces la Ley Federal de Turismo, se creó Los Ángeles Verdes, encargado del auxilio vial en las carreteras federales; se otorgó asesoramiento en materia turística a los gobiernos de los estados, así como al sector privado y social; se publicó el Reglamento Interior del Departamento de Turismo y el Reglamento de Guías de Turistas, Guías Choferes y Similares. Por otra parte, se expidió la Ley Federal de Fomento al Turismo 1974 que dispuso la fusión del Fideicomiso de Crédito (Fogatur) y el Fideicomiso de Inversión en Infraestructura en el Fondo Nacional de Fomento de Turismo (Fonatur) como encargado de los aspectos de planeación y promoción de los desarrollos turísticos. En 1974 se constituyó la Secretaría de Turismo como órgano del Poder Ejecutivo para aglutinar las acciones del sector y mejorar la coordinación de la actividad. En 1980 se expidió una nueva Ley Federal de Turismo donde se contemplaron las zonas de interés de desarrollo turístico como estrategia de diversificación de la oferta fundamentalmente dirigida al mercado interno. Durante la administración de José López Portillo (1976-1982), se logró la sede del Centro Internacional de Estudios Superiores de Turismo, dependiente de la Organización Mundial de Turismo; se facultó a la Secretaría de Hacienda para otorgar estímulos fiscales en inversiones turísticas y se creó el Banco Nacional de Turismo el cual desapareció en el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988). *Vid.*, Eugenio McDonald Escobedo, *Turismo: una recapitulación. Historiografía de conceptos pronunciados por gobernantes mexicanos desde 1823*, México, Bonodi, 1981, pp. 146; Miguel Torruco Marqués, *Historia institucional del turismo en México 1926-1988*, México, Secretaría de Prensa y Difusión, Asociación Nacional de Egresados de Turismo 1988, pp. 50-71 y Alfonso de Jesús Jiménez Martínez, *Turismo: estructura y desarrollo (1945-1990)*, México, McGraw Hill, 1992, pp. 166, 167.

²⁶ E. McDonald Escobedo, *op. cit.*, pp. 129-142.

²⁷ Ulises Castro Álvarez, “El Turismo como política central de desarrollo y sus repercusiones en el ámbito local: algunas consideraciones referentes al desarrollo de enclaves turísticos en México”, en *TURYDES*, vol. 1, núm. octubre de 2007, en <http://www.eumed.net/rev/turydes/01/uca.htm>

²⁸ Plan Nacional del Desarrollo Turístico (1963), p. 9, citado en Paulino Jiménez Baños, “Los centros integralmente planificados de México (CIPs). Factores limitantes del crecimiento turístico del centro Bahías de Huatulco”, Madrid, Universidad de Nebrija, 2011, p. 97.

²⁹ Así lo expresaba Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970): “[...] el turismo representa un ingreso muy importante de divisas, que contribuye al financiamiento del desarrollo económico y social de nuestro país. Pero además significa una cosa más trascendental, el medio de que el pueblo dispone para popalar el conocimiento del modo de ser del mexicano, de sus virtudes, de su historia y de su arte” (citado en E. McDonald Escobedo, *op. cit.*, p. 147).

Para finales de los 60, los principales centros turísticos internacionales eran Acapulco, Puerto Vallarta y Cozumel; todos direccionados al “turismo de sol y playa”, lo que ocasionaba que la actividad turística se concentrara en la zona costera de estos lugares. Con la intención de diversificar la oferta de centros costeros y desarrollar las regiones de los litorales mexicanos más –específicamente las playas “vírgenes” de distintos estados– se inició la planeación de Cancún, Ixtapa y Puerto Escondido, para lo cual el gobierno federal solicitó y obtuvo créditos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo.³⁰ La construcción de estos nuevos enclaves turísticos y la consolidación de los anteriores se llevó a cabo a través de dos estrategias: la otorgación de créditos para la construcción de infraestructura en centros de playa ya existentes (Acapulco, Puerto Vallarta, Manzanillo y el Puerto de Veracruz) y la concreción de los planes para la construcción de los centros turísticos integralmente planeados bajo el mando y coordinación del Fondo Nacional del Fomento al Turismo (Fonatur). El objetivo principal de esta última instancia era promover el crecimiento del sector turístico en regiones del país previamente seleccionadas a través de diversos estudios prospectivos en regiones como la costa del Pacífico y el Caribe mexicano. En este marco, se

identificaron los enclaves de Huatulco (estado de Oaxaca) y Cancún (Quintana Roo) como opciones para desarrollar proyectos turísticos.³¹ Surgieron de esta forma, en distintos periodos, los CIP “Cancún e Ixtapa (Guerrero) en 1974, Los Cabos y Loreto (Baja California Sur) en 1976 y Huatulco en 1984”.³²

El Fonatur se convirtió en un instrumento esencial del gobierno federal para la promoción y desarrollo de la actividad turística. Para la consecución de sus metas, fue menester utilizar la fuerza del Estado a fin de legalizar la propiedad de grandes extensiones de playas y tierra para construir los CIP. En efecto, la Federación tuvo que salvar el obstáculo constitucional de la prohibición de enajenar el territorio nacional a favor de extranjeros y darse a la tarea de expropiar miles de hectáreas de tierras y playas a los campesinos mexicanos a través de la figura jurídica del fideicomiso, principalmente en el área de litoral, bajo el argumento de actuar en pro del “interés” de la nación. Se argumentó entonces que la edificación de estos centros turísticos era vital para “[...] impulsar actividades económicas que permitieran generar niveles altos de captación de ingresos y generación de empleos, mismas que a la par debían propiciar el desarrollo de regiones con graves rezagos y marginalidad.”³³

³⁰ María de los Ángeles Asencio Hita, “Análisis del turismo en México y España,” en Alejandro Palafox Muñoz (coord.) *Turismo. Teoría y Praxis*, México, Plaza y Valdez, 2005, pp. 168-169.

³¹ El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) tiene como antecedente la creación, por Decreto Presidencial del 14 de noviembre de 1956, del Fondo de Garantía y Fomento de Turismo (Fogatur), que manejaba Nacional Financiera, con el objetivo de estimular la inversión turística nacional. Por contrato de fideicomiso de fecha 22 de mayo de 1969 y a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, se constituyó el Fondo de Promoción e Infraestructura Turística (Infratur) cuya meta era promocionar, desarrollar y realizar nuevos centros turísticos, así como mejorar aquellos que ya habían mostrado su potencialidad como centros de atracción turística. Con fundamento en la Ley Federal de Fomento al Turismo (publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, México, lunes 28 de enero de 1974) fue creado el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y formalizado mediante contrato de fideicomiso el día 29 de marzo del mismo año, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de fideicomitente único del gobierno federal y Nacional Financiera como fiduciaria, fusionándose de esta forma los dos fideicomisos mencionados. De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Fonatur forma parte del sector público paraestatal y cuenta con un Comité Técnico que estudia y aprueba los programas y acciones del fideicomiso. Por Decreto Presidencial del 22 de febrero de 2001, Fonatur se encuentra bajo la coordinación sectorial de la Secretaría de Turismo y ajusta sus acciones al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional de Turismo. La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y la Ley Federal de Turismo, son los ordenamientos jurídicos principales que los regulan. *Vid.* “Antecedentes, decreto de creación”, en la página web de Fonatur, en http://www.fonatur.gob.mx/es/quienes_somos/index.asp?modsec=01-DECRC&sec=5

³² Fonatur, *Planeación de centros turísticos. La experiencia y práctica de FONATUR*, México, Fonatur, 2006, p. 16.

³³ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), *Programa de Manejo Parque Nacional Huatulco*, México, CONANP, 2003, p. 12.

En este contexto, la idea y práctica de eliminar todo aquello que obstaculizara el movimiento de capitales³⁴ –en especial la ‘inseguridad’ en la tenencia de la tierra– se sedimentó en la política pública impulsada en el turismo. Bajo el fundamento de la planeación y ‘ordenación’ del territorio a través de los ‘planes maestros’, se pretendió definir el rumbo de las obras con absoluta ‘precisión’ mediante avanzadas tecnologías y ‘estrictas’ normas para su ejecución. Tras estas razones, se hallaba encriptado el argumento positivista y racista que considera el espacio producido por las comunidades campesinas como ‘neutro’ y ‘absoluto’, como se observa en las consideraciones del Fonatur para construir los CIP:

En los sitios seleccionados se construirían ciudades turísticas con servicios de gran calidad, utilizando en su diseño una zonificación estricta donde se concentren los hoteles, centros comerciales, restaurantes y campos de golf, separadas de las áreas urbanas –donde se localicen las viviendas, los equipamientos y servicios de la población trabajadora– y de las zonas de conservación ecológica necesarios para mantener el equilibrio del ecosistema. Con esa visión se planearon Cancún e Ixtapa, cuya construcción se inició en 1970 y entraron en operación en 1974; los Cabos y Loreto, que iniciaron sus obras en 1972 y comenzaron a operar en 1976 y 1978, respectivamente: finalmente Huatulco, que empezó a edificarse en 1982 y entró en funciones durante 1984.³⁵

En el discurso, el gobierno federal pretendía llevar el ‘desarrollo’ económico a regiones de alta marginación, influir en los flujos migratorios de estas zonas para las

grandes ciudades y crear empleos para la población del lugar y circunvecina. No obstante, en la práctica, el establecimiento de estos centros se produjo en un ambiente evidentemente autoritario que impulsaba las políticas liberales para la reproducción del capital en dichas regiones en franco detrimento de la población local. Estas formas de actuar del Estado mexicano se observaron desde la creación de Acapulco como un sitio turístico cuando, a través de varias expropiaciones de tierras ejidales, se impulsó la instalación de infraestructura hotelera y de vivienda, así como la construcción de oficinas de entidades gubernamentales, cuyos dueños o accionistas eran funcionarios del propio gobierno federal.³⁶

Para el caso de la implantación de los CIP, el Fonatur presentó grandes resistencias para el desarrollo de la infraestructura turística, no sólo en aspectos físicos por la dificultad de las condiciones medio ambientales de algunas zonas, sino también en términos de resistencia social. Por ejemplo, tanto en Ixtapa como en Huatulco los pobladores se opusieron a la expropiación de las tierras y al avance de las obras de infraestructuradas que las áreas elegidas para levantar las ciudades turísticas eran agrícolas o de pesca.

La forma de obrar por parte de esta institución federal refleja el actuar autoritario de las instituciones gubernamentales en la medida que las reglas democráticas establecidas en la constitución y las leyes que sustentaban esa misma institucionalidad, eran marginadas y maquilladas para dirigirse en otra dirección. Tómese como paradigma la utilización de la fuerza pública y/o militar –donde discrepaba de manera evidente “la estructura formal y la estructura real del comportamiento político”–³⁷ de los funcionarios

³⁴ Julio Moguel, “Las reformas rurales salinistas: ¿vía de desestructuración de la organización campesina? 1991-1994”, en Julio Moguel y José Antonio Moreno (coords.), *Propiedad y organización rural en el México moderno. Reforma agrarias, movimiento rural y el PROCEDE*, México, Juan Pablos/UNAM, 1998, pp. 11-41.

³⁵ FONATUR, *op. cit.*, p. 21

³⁶ *Vid.*, Nora L. Bringas Rábago, “Políticas de desarrollo turístico en dos zonas del Pacífico mexicano”, en *Región y Sociedad*, año/vol. XI, núm. 017, enero-junio de 1999; M. V. Ibarra García, “Espacio: elemento central...” *op. cit.*; Juan Manuel Ramírez Sáiz, *Turismo y medio ambiente: el caso de Acapulco*, México, UAM-Xochimilco, 1986; Francisco Gómezjara, “Acapulco: despojo y turismo”, en *Problemas de Desarrollo*, año 5, núm. 19, 1974.

³⁷ David Torres Mejía, *Proteccionismo político en México, 1946-1977*, México, UNAM, FCPYS, DGEF, 2001, p. 71.

del Fonatur. Por estas características puede afirmarse que la construcción de los CIP, que modificó de manera radical todo el espacio social de las comunidades involucradas, estuvo direccionada por dos elementos:

1. El autoritarismo, que se expresaba de manera contundente en la expropiación de innumerables tierras bajo la figura de “utilidad pública” (el presidente está facultado para utilizar esta figura a través no sólo de la vía jurídica –fracción XIII del artículo 27 de la Constitución mexicana y la serie de poderes que le ofrece la Ley Federal de la Reforma Agraria–, sino también por medio de la aplicación de la fuerza pública o del ejército que se ampara bajo la misma forma legal).
2. Las políticas neoliberales que, en México, han sido caracterizadas por una fuerte liberalización financiera del Estado, por la intensificación de bienes y servicios, por una desregulación legal y normativa a la operación sin trabas de los agentes financieros y corporativos (menos impuestos a las utilidades y facilidades de elusión), por la privatización de los activos públicos, por los servicios colectivos y por una apertura total a la inversión extranjera directa (evidente todo esto en la construcción del CIP-Huatulco con Miguel de la Madrid Hurtado –1982-1988– y su consolidación con Carlos Salinas de Gortari –1988-1994).³⁸ Así se dieron nuevas reglas de la propiedad industrial, ejidal y comunal (a favor de las corporaciones) y el menoscabo de la política social para ser sustituida por programas

asistenciales-filantrópicos.³⁹ Esto involucró a su vez un impetuoso ataque al minifundio, al ejido y a la propiedad comunal, formas de tenencia de la tierra que fueron entonces consideradas como un lastre para la sociedad puesto que no permitían un libre flujo de capital privado y significaban una inseguridad jurídica y normativa, principalmente para el capital internacional. Con la modificación del artículo 27 constitucional en 1992, se consiguió cambiar de régimen de tenencia colectiva a privada.⁴⁰

De esta manera, la construcción del CIP-Huatulco se situó en la fase de consolidación del neoliberalismo donde el Estado mexicano seguía las recomendaciones de los organismos internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo) en la reconfiguración de su estructura institucional. Todo ello se llevó a cabo con las propias prerrogativas del sistema presidencialista autoritario, mismas que se execraban en el discurso oficial pero se hacían efectivas en la aplicación del nuevo papel neoliberal. Las diferentes instituciones y leyes promovidas en el neoliberalismo salinista –junto con la arraigada tradición autoritaria del gobierno mexicano en aplicar las políticas públicas en las diferentes áreas urbanas y rurales–, fueron la base para promover la inversión del capital extranjero en diferentes zonas del país, así como en los centros turísticos. En este contexto, se obligó a las comunidades rurales mexicanas (como sucedió en las comunidades del Alto Lerma, del Cutzamala y de Tuxtepec)⁴¹ a aceptar las nuevas condiciones de

³⁸ En su exposición de motivos, Salinas de Gortari argüía: “El campo necesita capitalización profunda y sostenida para poder crecer, generar empleos y dar bienestar. Tenemos que incrementar los recursos públicos y facilitar la inversión privada. Pero sobre todo tenemos que abrir opciones legalmente definidas y claras” (Carlos Salinas de Gortari, “Diez puntos para la libertad y justicia en el campo mexicano,” en *Comercio Exterior*, México, noviembre de 1991, p. 1098).

³⁹ David Márquez Ayala, “México 2006 el choque económico (1/3)”, en *La Jornada*, México, lunes 2 de agosto de 2004.

⁴⁰ U. Castro Álvarez, *op. cit.*

⁴¹ Vid. A. Mabel Barabas y Miguel Alberto Bartolomé, “Antropología y relocalizaciones”, en *Alteridades*, vol. 2, núm. 4, 1992; Claudia Cirelli, “La transferencia del agua: el impacto en las comunidades origen del recurso. El caso San Felipe y Santiago, Estado de México”, México, Universidad Iberoamericana, 1997; Edgar Talledos Sánchez, “La transformación espacial de los pueblos ribereños de la laguna de Chignahuapan en el Estado de México, de 1940 a 1970”, México, UNAM, FFyL, 2008 y Antonio Rodríguez Sánchez, “La producción del espacio regional durante el proceso de transferencia de agua, de la comunidad agrícola a la agroindustrial: el caso de Pastejé y los Reyes 1940-1980”, México, Instituto Mora, 2009.

la política en sus comunidades al tiempo que se les impidió oponerse a las empresas extranjeras (en el

caso de Huatulco, a las hoteleras y a las agencias de turismo).⁴²

Nueva espacialidad: la construcción del CIP-Huatulco

El más reciente Centro Integralmente Planeado (CIP) creado por el Fonatur se sitúa en la costa sur del Pacífico mexicano a 277 km de la capital del estado de Oaxaca y a 763 km de la ciudad de México. Este destino elegido por su inusitada belleza, se integra por nueve bahías, un parque nacional declarado reserva natural protegida y hermosos paisajes de montañas, valles y laderas irrigadas por los ríos Coyula, San Agustín y Copalita que ofrecen al turista en su conjunto un gran paraíso por descubrir. En 1985 comenzaron las obras para convertir a Huatulco en el quinto CIP del Fonatur. El plan maestro de este desarrollo contempla actualmente un polígono de 20 972 ha, en el que el 6.35% de la superficie se destina para la zona turística, 3.45% para la zona urbana y 90.19% para la conservación ecológica. Dada la abundancia de su naturaleza tropical, Huatulco ofrece escenarios únicos donde el aventurero o el turista ávido de emociones puede hacer un recorrido en lancha, practicar un rappel en una montaña, visitar una finca cafetalera, conocer las profundidades del mar o simplemente

dejarse consentir por los sentidos al contacto con la naturaleza. Tiene un clima cálido con temperatura media anual de 28°C y el cielo despejado casi todo el año. Es un destino que gracias a los grandes atractivos culturales de Oaxaca, se está convirtiendo en parte de un circuito turístico muy interesante para el visitante europeo y norteamericano.⁴³

Con esta visión paradisíaca y totalmente contemplativa, el Fonatur presenta al centro turístico Bahías de Huatulco.⁴⁴ Este lenguaje conservador y encriptado en una visión idílica de lo 'natural', oculta no sólo las relaciones económicas que llevaron a construir el espacio actual del CIP-Huatulco fuera de la política de concertación, sino también el clientelismo, el autoritarismo y el presidencialismo que caracterizaron al régimen político mexicano priista,⁴⁵ aspectos a los que habría que agregar la concepción absoluta y racista sobre el espacio de las comunidades que tuvieron diversos funcionarios –entre ellos, del propio Fonatur–, durante el proceso de construcción del 'paraíso' huatulqueño.

⁴² "Es preciso mencionar que el proceso de privatización de la tierra en Oaxaca ha estado lleno de tensiones y conflicto jurídicos, políticos e incluso armados entre comunidades, ejidos e instancias gubernamentales, puesto que las características históricas, políticas y de propiedad de la tierra en Oaxaca han estado signadas por la gran cantidad de población indígena y por la organización política de los 570 municipios (de éstos, 223 se consideran eminentemente indígenas y tres de cada cuatro se rigen por usos y costumbres) en que se encuentra dividido el estado." (Gerardo Albino González, "La política social en Oaxaca 1996-1998: el caso de las microregiones", México, UNAM Facultad de Economía, 2006, p. 2). Esto ha motivado que la propiedad social domine al estado; a su vez muchos municipios mantienen el control y manejo de sus aguas con autoridades locales.

⁴³ "Huatulco. Información general", en la página web de Fonatur, en http://www.fonatur.gob.mx/es/proyectos_desarrollos/huatulco/index.asp?modsec=01-INFO&sec=1

⁴⁴ "Es interesante observar que el desarrollo de las relaciones capitalistas en la región de Huatulco se inició desde la temprana penetración de los españoles en la Costa debido a su interés de encontrar una ruta hacia el Pacífico, hacia las islas de las especias. De hecho, es muy posible que la actividad ganadera de la región haya sido alentada por el desarrollo que, desde muy temprano, alcanzó al puerto de Huatulco en el tráfico con el Perú y con las regiones productoras de cacao de Centro América. Las embarcaciones que salían del puerto y la población que se asentó en sus alrededores, estimularon la demanda de una serie de productos y de alimentos que, a su vez, favoreció la aparición de ranchos ganaderos. Sin embargo, el considerable tránsito proveniente de Huatulco donde las operaciones de exportación florecieron de 1573 a 1575, no parecen haber estimulado en mucho grado la economía de Antequera. La mayor parte de los comerciantes de la Nueva España que tenían transacciones regulares con Perú por vía de ese puerto, eran residentes de la ciudad de México. Antequera era solamente un embudo a través de la cual tenían que pasar todos los bienes." (Chacón citado en Adolfo Rodríguez Canto, *Historia agrícola y agraria de la costa oaxaqueña*, México, Universidad Autónoma Chapingo, 1996, p. 163). De esta forma, la modificación de esta 'naturaleza' está determinada por los procesos históricos anteriores que se pueden evidenciar en las propias remanencias espaciales de los diferentes períodos político-económicos que ha presentado la región.

⁴⁵ Vid., M. V. Ibarra García, "Espacios forestales..." *op. cit.*; Judith Teichman, "Neoliberalism and the Transformation of Mexican Authoritarianism", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 13, núm. 1, invierno de 1997.

En efecto, el proceso de implantación del CIP-Huatulco se inició con la expropiación de 21 163⁴⁶ has al municipio de Santa María Huatulco (de una superficie total del territorio municipal de 51 511)⁴⁷ a través de un decreto presidencial el 29 de mayo de 1984.⁴⁸ La estructura formal institucional y legal que utilizó el gobierno federal a través del Fonatur, (bajo el argumento de sacar de la marginación y pobreza a los pobladores de esta región),⁴⁹ estuvo siempre desfasada de su estructura real de comportamiento político; como se ve en los planes de desarrollo –donde se garantizaban de manera clara las condiciones sociales y técnicas para la instauración de toda la infraestructura urbana que daría sustento al CIP–, se establecían etapas de crecimiento y un “ordenamiento” territorial que se adecuara, según los propios funcionarios, a las condiciones de los pobladores locales:

Los lineamientos para el desarrollo urbano son: garantizar un desarrollo equilibrado entre las actividades turísticas y sus impactos urbanos en términos de dotación de infraestructura básica para las áreas habitacionales, de equipamiento y servicios. Plantear un patrón de ocupación del territorio para adecuar el desarrollo de las actividades turísticas al medio ambiente y mantener el equilibrio ecológico de la

zona. Urbanizar en forma programada los diferentes sectores turísticos para garantizar el equilibrio entre la demanda y la oferta turística que permita mantener índices de ocupación anual superior al 50%. Sustituir el concepto de Zona Turística y Zona Urbana separadas y diferenciadas, por el de ciudad Turística que integra las actividades turísticas a la cultura local, que se manifiesta en la vida cotidiana de los habitantes.⁵⁰

No obstante los estudios técnicos hechos para la construcción de Huatulco (que se pensaba hacer antes que Ixtapa), existían desde 1970 –cuando el gobierno federal ya se había interesado por los terrenos de litoral de Samahua– una gran cantidad de conflictos para adquirir terrenos, en especial lo que tenían que ver con la resistencia de los comuneros a vender; eso mantuvo en el congelador el proyecto durante una década.⁵¹ Este tipo de dificultades continuaron en 1984 cuando se decretó la expropiación y los comuneros se resistieron a ceder sus tierras.

Con la disposición de los terrenos por parte del Fonatur⁵² (y la elaboración previamente de un plan maestro donde se plasmaron todos los requerimientos técnicos y las dificultades políticas y sociales para la construcción de la infraestructura urbano-turística que le daría sustento), se plantearon tres etapas⁵³

⁴⁶ Las cifras que presenta el decreto de expropiación del Programa de Manejo Parque Nacional Huatulco son de 21 163 has. para el desarrollo del CIP-Huatulco; en la página electrónica del FONATUR se consigna la cifra de 20 972 has. donde actualmente se encuentra el dicho centro turístico.

⁴⁷ CONANP, *op. cit.*, p. 12.

⁴⁸ Es preciso decir que la superficie expropiada correspondió a un poco más de la mitad de las tierras que en ese mismo año le habían sido reconocidas por resolución presidencial al municipio.

⁴⁹ “En estudios realizados por el Consejo Nacional de la Población (CONAPO), con base en el IX Censo General de Población y Vivienda y en el índice de marginación el estado de Oaxaca, éste ocupaba el primer lugar en pobreza en 1970 y en 1980; en 1990 pasó a segundo y para el periodo 1995-2000 ocupó el tercero dentro del grupo de alto grado de marginación.” (Ana Luz Ramos Soto, “Características de la marginalidad urbana: el caso del Estado de Oaxaca”, en *Entelequia. Revista Interdisciplinaria*, núm. 12, otoño de 2010, p. 266).

⁵⁰ Fonatur, *Plan de desarrollo urbano del centro de la población de Bahías de Huatulco, Oax.*, Bahías de Huatulco, Fonatur, 1991, pp. 3-4.

⁵¹ Fonatur, *FONATUR 35 años: única historia narrada por sus fundadores y protagonistas*, México, Fonatur, 2010, p. 202.

⁵² Fonatur, *Desarrollo Turístico de Bahías de Huatulco. Plan Maestro de las Bahías Centrales: Sta. Cruz, Chahue, Tangolunda*, México, Fonatur, 1986.

⁵³ Para la construcción de Huatulco se planearon tres etapas de desarrollo: la primera, definida como de corto plazo (1984-1988), se realizaría con financiamiento otorgado por el BID para contar con una oferta turística de 1300 cuartos y una población de 13 000 habitantes. La oferta turística se concentraba en las Bahías de Santa Cruz, Chahue y Tangolunda, aunque se urbanizarían cerca de 80 has. turísticas en San Agustín y la población se distribuiría entre el sector de Bajos (28%) y el Sector Bahías (72%). La segunda (1988-2000) planteaba como metas la disposición de 8870 cuartos de alojamiento turístico distribuidos en parte iguales entre los sectores Bahías y Bajos y una población de 91 750 habitantes con el 53% asentado en el sector de Bahías (48 600). Finalmente, en el largo plazo (2000-2018), el proyecto se encontraba prácticamente saturado con 26 750 cuartos de alojamiento turístico, 42% en el sector Bahías y 58% en el de Bajos. La población alcanzaría los 308 340 habitantes, 39% en las Bahías y el restante 61% en los Bajos. Fonatur, *Estrategia de reposicionamiento. Diagnóstico y restricciones del sitio*, México, Fonatur, 1998, p. 8.

de construcción del CIP-Huatulco, las cuales contemplaban edificar la infraestructura en nueve bahías naturales: Santa Cruz, Chahue, Tangolunda, Conejos, Chacahual, Cacaluta, San Agustín, El Órgano y Maguey (vid. el Anexo, Mapa del Municipio de Santa María Huatulco, al final del artículo);⁵⁴ se construyeran inmediatamente y “al mismo tiempo las calles, la infraestructura de servicios básicos y los hoteles Sheraton (con 360 habitaciones) y el Club Med (con 550 habitaciones)”.⁵⁵ A esto siguió la construcción de un aeropuerto, un campo de golf y la marina.

Con esto inició una transformación espacial de gran importancia para el desarrollo económico, político, social y medio ambiental del municipio y de la región, puesto que esto implicó en una primera etapa la apertura de calles, red de alcantarillado y agua potable, el revestimiento de los cauces de los ríos que se encontraban en el área expropiada, la desecación de los manglares de Santa Cruz y Chahuéy la construcción de las dársenas en estos mismo lugares.⁵⁶ El gran negocio que se avizoraba llevó incluso a que se pretendiera vedar las aguas del río Copalita para reservarlas a las necesidades turísticas y municipales. Se proyectó por igual perforar 43 pozos para abastecer de agua la zona turística y así cubrir las necesidades para el año 2000. Sus previsiones eran extraer 1130 litros por segundo. Sin embargo, la perforación de aquéllos no se llevó a cabo debido a que la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), a través de su delegación estatal, decidió que era necesario definir la fuente de captación a utilizar, ya fuera pozos o agua del río Copalita; además, impidió la veda del río por ser los volúmenes

de agua de dicha corriente superiores a 4 m³/seg., en época de estiaje.⁵⁷ No obstante, se construyeron ocho norias de extracción de agua en las márgenes de este torrente para ser los principales suministradores de agua del complejo turístico y alimentar los 1310 cuartos de hotel que funcionaban plenamente en 1990 y para los 2041 en 1997.⁵⁸

De esta manera, todas las condiciones espaciales de las antiguas localidades de Samahua se transformaron para recibir a los futuros turistas. Los recursos naturales funcionaban en esa misma dirección dado que no sólo el agua se direccionó para este fin, sino la arena y grava del Copalita y de la playas de la zona este de Huatulco (como la Bocana) que sirvieron además como abastecedoras de material pétreo para la construcción de los hoteles y la infraestructura. Aunque Fonatur⁵⁹ expuso su plan maestro sobre políticas de mitigación de pobreza en la comunidad bajo programas de capacitación, educación e indemnización de la tierra y se intentó negociar con los comuneros la entrega de los márgenes derechos del río Coyula y San Agustín (que se encuentran dentro del área expropiada) para el desarrollo de la producción agropecuaria y la agricultura intensiva, el desarrollo turístico de la zona turística cobró otras 300 has. en el área de Bajos de Coyula y 200 más en el área de Bajos del Arenal.⁶⁰

Entre protestas y resistencia de los comuneros por la expropiación, surgieron estos nuevos espacios vía la imposición. En verdad, la construcción de toda la infraestructura se llevó a cabo entre conflictos legales y movilizaciones de protesta de las poblaciones lugareñas: la comunidad de Santa María Huatulco

⁵⁴ CONANP, *op. cit.*, p. 12.

⁵⁵ Fonatur, *FONATUR 35 años...*, *op. cit.*, p. 215.

⁵⁶ Entrevista del autor a un comunero, realizada en Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, el 10 de febrero de 2010.

⁵⁷ “Fuentes de captación de recursos hidráulicos del río Copalita”, en *Archivo Histórico del Agua* (en adelante, *AHA*), México, fondo Infraestructura Hidráulica, caja 807, expediente 23281.

⁵⁸ CONANP, *op. cit.*, p. 59.

⁵⁹ Fonatur, *Desarrollo Turístico...* *op. cit.*

⁶⁰ Para inicios de 1984, la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), lanzó la convocatoria OHIADR-84-035 para la construcción de la zona de riego “Ramos”, en el municipio Santa María Huatulco. Este proyecto se realizó con el nombre de Bajos de Coyula y vino a ser parte de las obras que el gobierno dotaba a los comuneros de Samahua. Vid. “Proyecto Bajos de Coyula”, en *AHA*, México, fondo Infraestructura hidráulica, cajas 53 y 763, expedientes 830 y 21946.

promovió un juicio de amparo por la afectación de la expropiación de tierras y por la construcción de las obras del complejo en la comunidad, el cual no prosperó;⁶¹ varios pobladores liderados por Alfredo Lavariega se negaron a salir del área afectada por la magna empresa; las comunidades de La Crucecita y Bajos de Coyula también apelaron tanto a la vía jurídica como a las movilizaciones. Las continuas muestras de descontento social se debían también a la tortuosa forma que el Fonatur tenía para encarar el problema: presentaba en términos formales los estudios técnicos y de inversión en su plan de manejo, pero en la práctica ‘negociaba’ de forma confusa, contradictoria y poco clara con una población que no sabía leer y, en muchos casos, escribir. Como menciona la hija de un comunero desplazado:

Cuando llegó el Fonatur a expropiar las tierras y ofrecer dinero como pago de la indemnización, proponían alguna cantidad, pero como la gente en su mayoría no sabía leer ni escribir pues en el papel se les colocaba otra cantidad, es decir, la dependencia federal terminó decidiendo qué precio tenía los terrenos. Según sus funcionarios, nosotros, como hijos de comuneros, tendríamos preferencia para comprar

terrenos en el área expropiada... más eso nunca ocurrió, no tuvimos beneficio alguno [...]; además, la gente ya no reclamó pues la muerte de Alfredo Lavariega⁶² les dio miedo.⁶³

Este tipo de actuar no se presentaba como una casualidad, sino que, por el contrario, se manifestaba como una característica del manejo de las instituciones del gobierno mexicano en la aplicación de estas políticas. El autoritarismo que se evidenció en aquel caso fue (y sigue siendo) parte del manejo no sólo de la Federación hacia los comuneros de los municipios mexicanos, sino también del gobierno estatal y de las organizaciones gremiales en Oaxaca (como la Confederación Nacional Campesina –CNC– y la Confederación de Trabajadores de México –CTM), donde han actuado en los municipios indígenas y mestizos como parte de un aparato de dominación en el sistema político estatal.⁶⁴ Por lo tanto, este proceder no fue una excepción, al contrario, evidenciaba la estructura de poder que tanto las autoridades estatales como las del Fonatur utilizaban para llegar a ‘acuerdos’ con la Presidencia Municipal y el Comisariado de Bienes Comunales, actores claves en la realización del proyecto del centro turístico.

⁶¹ “Juicio de amparo promovido por la comunidad de Santa María Huatulco”, en *AHA*, México fondo Infraestructura Hidráulica, caja 494, expediente 14117.

⁶² El síndico Alfredo Lavariega Avelino, líder de la cooperativa de lancheros de Huatulco, Oaxaca, en ese entonces afiliado al Partido de la Revolución Democrática (PRD), fue muerto el 4 de noviembre de 1989 en el restaurante de su propiedad en lo que ahora es la zona más importante del centro turístico de Bahías de Huatulco, la playa de La Crucecita. En un acto solemne llamado “1549 crímenes de Estado”, investigadores de la UNAM presentaron una lista de los crímenes de Estado del gobierno mexicano a la que dieron lectura en el antiguo edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la Plaza de las Tres Culturas, el 2 de octubre de 2007, durante 72 horas continuas. En palabras del jefe de la investigación, Álvaro Vásquez Mantecón: “En estas investigaciones se presenta una lista de 1 549 nombres de hombres y mujeres que murieron o desaparecieron por causas políticas en México entre el 2 de octubre de 1968 y el 2 de octubre de 2007. No se trata de una lista definitiva, sino que recoge los listados realizados por diversos organismos que se han encargado de la búsqueda y esclarecimiento de los casos expuestos. Es seguro que una investigación más larga y depurada sobre la violencia política cotidiana en pequeños poblados y regiones apartadas del centro llevarían a una lista mucho más abultada. En este caso se optó por rastrear los actos represivos más visibles ocurridos en el periodo que son: movimiento estudiantil de 1968, 10 de junio de 1971 en la ciudad de México [el “Halconazo”]; guerra sucia durante los años setenta; muertos por lucha política en el periodo 1988-1994; Chiapas 1994-2006; Aguas Blancas, Guerrero, 1996; el Charco, Guerrero, 1998; San Salvador Atenco, Estado de México, 2006 y Conflicto de la APPO [Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca], Oaxaca, 2006”. El nombre de Lavariega apareció en la sección “Persecución Política en el Salinismo, 1988-1994”. *Vid.* la lista completa, en el portal de Santiago Sierra, en http://www.santiago-sierra.com/200708_1024.php

⁶³ Entrevista del autor a la hija de un comunero, realizada en Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, el 17 de febrero de 2010.

⁶⁴ Jaime Bailón Corres, *Pueblos indios, elite y territorio. Sistemas de dominio regional en el sur de México: una historia política de Oaxaca*, México, Colmex, 1999, p. 243.

Cuando llegó el Fonatur a expropiar yo era el agente municipal de La Crucecita. Me vinieron a ver el entonces comisario de Bienes Comunales –que, en ese entonces, era Olmedo Alderete– junto con el presidente municipal de Santa María Huatulco, Juvencio Ortega, para que yo citara a una junta de los comuneros que habitaban aquí en La Crucecita. Les dije que yo primero tenía que avisarles sobre el asunto y después citarlos para una asamblea [pues] así todo parecía muy raro. Me dijeron que sólo los llamara, cosa que hice. Las personas me decían “¿qué pasa?”, que todo esto “era muy raro”, que “por qué no habían avisado”. Les dije que [ellos] querían expropiar y que [debíamos] firmar unos papeles; les aconsejé no hacerlo. Yo ya había visto la lista que traían y sabía quién era el primero a quien llamarían para proponerle pagarle por los terrenos: Isidro Vásquez. Me acerqué a él y le dije “no firmes”, “que nadie firme” y así quedamos; pero cuando entró [al cuarto] firmó que aceptaba la expropiación. No firmamos diez, los demás lo hicieron. El presidente municipal y el representante de los bienes comunales se habían vendido al gobierno.⁶⁵

Ante este proceder del Fonatur, las protestas de los comuneros de Samahua continuaron; varios de ellos, asentados en la Bahía de Santa Cruz, llegaron a rehusarse a salir de sus casas pues argüían que toda la nueva ciudad turística los desplazaría de sus hogares y lugares de trabajo; además, sólo beneficiaría a personas ajenas a las comunidades locales. Así lo menciona una pobladora desplazada por el CIP-Huatulco:

[...] a uno nunca le tomaban su parecer; y si alguien se oponía a salirse de su casa le echaban a la máquina [encima]. Es muy pesada esa gente. La playa ahora es federal, pero [antes] era propiedad comunal. Mi padre era comunero... hasta que llegó el gobierno

[que] les arrancó sus casas. A mi hermano, que había trabajado muy duro para hacer su casa (hasta tenía plantaciones), le destruyeron todo lo que tenía ahí. Él quería que a todos los habitantes que vivían en Santa Cruz les hicieran casa, tuvieran donde vivir... [pero entonces], el gobierno se enojó... lo mataron en 1989 porque defendía al comunero. Estaba [en ese entonces] un gobernador en Oaxaca que se llamaba Heladio Ramírez [López, 1986-1992]... mi hermano tenía como 32 años y se llamaba Alfredo Lavariega, lo mataron en su restaurant, ahí en Santa Cruz... un matón [...]. Qué justicia iba a haber, todo estaba complicado... eso ya era un conflicto... ni justicia ni nada, a nosotros nos sacaron con el restaurant.⁶⁶

Bajo este acontecer de violencia e imposición, los comuneros de la localidad de Bajos de Coyula se organizaron de forma más sólida frente a la expropiación del Fonatur, impidiendo la entrada de sus agentes a sus tierras y desalojando incluso al personal de las oficinas que previamente se había instalado en esa Agencia Municipal. Aunque, justo es decirlo, el Fondo había llegado a un acuerdo con varios de los comuneros sobre los planes de indemnización de las tierras expropiadas, además del otorgamiento de otros beneficios:

Se estipulaba un pago de \$224,000.00 a la comunidad como indemnización, así como \$202,000.00 por los bienes distintos a la tierra; la dotación de una infraestructura de riego para destinarse a proyectos agropecuarios, 300 has. en Bajos de Coyula y 200 en Bajos del Arenal; la titulación de un lote de 400 metros cuadrados urbanizado y 200 más sin urbanizar; la proporción de materiales de construcción similares a los de las viviendas de los comuneros; la indemnización por el valor de sus construcciones y la realización de diversas obras de infraestructura y de beneficio social.

⁶⁵ Entrevista del autor al agente municipal de La Crucecita, realizada en Santa Cruz, Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, 20 de febrero de 2010.

⁶⁶ Entrevista del autor a la hermana de Alfredo Lavariega, realizada en Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, el 9 de febrero de 2010.

En cuanto a la indemnización por la tierra expropiada, ésta ingresó al fondo común de la comunidad y posteriormente al Fifonafe [Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal]; por lo que corresponde al pago por los bienes adheridos a la tierra, se conformó la Comisión Mixta Liquidadora integrada por representantes del gobierno del estado, la Secretaría de la Reforma Agraria, Sectur [Secretaría de Turismo] y Fonatur, a quienes se responsabilizó de efectuar avalúos y pagar por los bienes adheridos a la tierra a la totalidad de los pobladores afectados, proceso que no podría finiquitarse hasta no cubrir a todas las personas que entraban en el área expropiada.⁶⁷

No obstante los planes, la forma de actuación real del Fonatur siguió el derrotero de la cooptación y el engaño tanto de la Presidencia Municipal como de los comuneros. Si bien muchos de los campesinos comuneros recibían parte de los 'beneficios' pactados, en realidad funcionaban como prebenda para las personas que habían apoyado la construcción del CIP-Huatulco, el cual representaba para el gobierno federal "progreso" y perspectivas de "desarrollo", como se observó en el discurso promulgado en su visita el 20 de agosto de 1992 por el entonces presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, cuando hizo hincapié en que los beneficios del desarrollo eran para la gente de Huatulco y que serían parte del progreso no sólo de la zona de Huatulco sino también de México.⁶⁸

Bajo esta forma y estructura política, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo edificó toda la infraestructura y transformó el espacio regional, lo que llevó a crear otro medio ecológico dominado por las nuevas instalaciones urbano-turísticas donde ríos, selvas y playas serían su sustento. Con la llegada de las empresas hoteleras y de turismo, se originaron

además otras problemáticas político-sociales en las localidades afectadas, entre ellas, la laboral. En efecto, en 1992 dos sindicatos competirían por los contratos en los hoteles de la zona de Huatulco, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM).⁶⁹ Aunado a ello, los nuevos funcionarios del Ayuntamiento encargados de la administración del desarrollo urbano –mismos que asumieron la obligación de otorgar permisos, licencias y autorizaciones, aunque la mayor parte de los proyectos llevaran la autorización previa de Fonatur– coadyuvaron a subir de tono el conflicto.

Desde el punto de vista de las políticas públicas, el municipio de Santa María Huatulco empezó conocer las mieles del éxito pues entró a jugar un papel clave en la administración del centro turístico y a recibir por consiguiente los impuestos y derechos locales, cuestión que incrementaría significativamente su presupuesto.⁷⁰ Aumentó de esta forma el dominio sobre la política turística del CIP-Huatulco lo que llevó a una concentración de poder aún mayor en la región.

A la par, un nuevo proceso surgió en el *espacio* donde antes habitaban los pescadores y agricultores de La Crucecita. Luego que el costo de vida en Huatulco se hizo exorbitante, los precios de la tierra subieron de manera exponencial y como resultado el costo del alquiler de viviendas de muchos de los trabajadores, que llegaban a laborar en la construcción del nuevo CIP-Huatulco, se encarecieron. Por otra parte, las personas desplazadas por el Fonatur, a las que se había dotado de un pedazo de tierra, vendieron a precios muy baratos sus terrenos a los especuladores que preveían la valorización de la tierra. En otros casos, algunos comuneros aceptaron la reubicación y desarrollaron pequeños negocios de tiendas de

⁶⁷ Fonatur, *Estrategia de reposicionamiento... op. cit.*, pp. 33-34.

⁶⁸ Michelle E. Madsen Camacho, "Dissenting Workers and Social Control: A Case Study of the Hotel Industry in Huatulco, Oaxaca," en *Human Organization, Journal of the Society for Applied Anthropology*, vol. 55, núm. 1, 1996, p. 35.

⁶⁹ *Idem.*

⁷⁰ Fonatur, *Plan de desarrollo urbano... op. cit.*, pp. 3, 4.

abarrotados, panaderías o bares, pero sin perspectivas de crecimiento económico para sus familias dado que no podían competir con la red de supermercados, bares y restaurantes que empresarios nacionales y extranjeros, con apoyo del Fonatur, desarrollaban en La Crucecita. La comunidad no podía responder a la imposición del gobierno federal; había sido desmembrada no sólo a través de la violencia, sino también a través de la negociación clientelar de las diferentes instituciones (en especial, el Comisariado de Bienes Comunales y la Presidencia Municipal). La comunidad se quedó indefensa frente a los designios del Ejecutivo de la República y los fuertes intereses de las empresas que se asentaron en la costa del municipio. Como indica un comunero desplazado por el Fonatur, únicamente quedaba negociar lo poco que les ofrecían: “No se puede estar todo el tiempo luchando, uno tiene que ver también a la familia, el gobierno es fuerte, a mí me quedó sólo negociar una casa aquí en el sector I y en el centro de lo que ahora es La Crucecita, ya que me querían hacer la casa como ellos quisieran, con puro material de mala calidad, como se la hicieron a la mayoría.”⁷¹

Otra de las consecuencias fue la migración de personas de estados vecinos, como Chiapas y Guerrero, y de muchos de los municipios vecinos a Samahua. Todos fueron atraídos por el sector de la construcción y los servicios turísticos, en especial por las nuevas actividades que se requerían en el turismo de playa, así como empleados y empleadas domésticas en las nuevas residencias que se asentaron en la costa del municipio. Fue por esta población migrante que se crearon colonias populares en las orillas de la carretera Puerto Escondido-Salina Cruz y la de Oaxaca-Pochutla. Líderes políticos priistas no dejaron pasar de lado esta oportunidad y pro-

movieron asentamientos irregulares, valiéndose de la necesidad de vivienda de los migrantes. Estos lugares funcionaron como *espacios* de poder político clientelar que les permitió mantenerse en la lucha electoral, como la invasión que promovieron en la zona federal conocida como área H3, la cual estaba destinada para zona residencial.⁷² Además de estos problemas, se agregó el del medio ambiental reflejado en la destrucción de manglares de Santa Cruz y Chahué, la contaminación que causaron drenaje y basura de la zona urbana creada para el turismo y los procesos de extracción de recursos pétreos del río Copalita.

Todas estas condiciones crearon una segregación espacial a nivel municipal y regional que se ha evidenciado en los grados de marginación que los distintos municipios del estado poseen a nivel estatal y nacional, así como los que mantienen las localidades asentadas fuera del área expropiada. Así, mientras que los servicios públicos de salud y de comunicaciones se concentran en los terrenos de la costa, en los *espacios* urbanizados, las localidades de la parte alta del municipio (Arroyo Xuchilt, San José Cuajinicuil y San José Alemania) exhiben condiciones de muy alta y alta marginación y pobreza.⁷³ Además, los servicios existentes también se han caracterizado por un gran nivel de segregación (principalmente en los espacios donde empezó a ubicarse toda la población trabajadora que llegó a residir al municipio para poder encontrar empleo en las nuevas Bahías de Huatulco).

Si bien es cierto que la nueva organización *espacial* que se asentó en la zona ha conocido el éxito financiero; también lo es que ha encarado el fracaso de la rehabilitación social y económica de sus pobladores originales.

⁷¹ Entrevista del autor a un comunero, realizada en Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, 21 de febrero de 2010.

⁷² Cuauhtémoc Blas López, *Oaxaca ínsula de rezagos, crítica a sus gobiernos de razón y de costumbre*, Oaxaca, Siembra, p. 30.

⁷³ Vid. el “Índice de marginación por localidad, 2010”, en el portal del Consejo Nacional de Población, en http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010

La reafirmación del espacio-tiempo de elite

Para la década de los 90, el crecimiento del complejo turístico entró en una etapa de estancamiento. Las inversiones extranjeras, que el gobierno federal había planteado, no fluyeron en la forma esperada. Entre 1987 y 1990 se construyeron nuevas habitaciones, pasando de 74 a 1310; entre 1991 y 1993 sólo se construyeron 431 unidades y en el bienio siguiente el proyecto de construcción se encontró en pleno estancamiento pues se edificaron nada más 105 habitaciones a las cuales se sumaron otras 195 unidades existentes para 1997.⁷⁴ El 24 de julio de 1998, con la creación del Parque Nacional Huatulco (PNH), el centro turístico entró en otra fase de ampliación de infraestructura turística. Dicho parque se decretó sobre una área de 6374 has. en los terrenos que pertenecían al Fonatur como área natural protegida (ANP).

Es preciso aclarar que la creación de esta ANP respondía más a la lucha de diferentes instituciones, Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y académicas –que se asentaron en el municipio después de la creación de complejo turístico– que al propio interés de la institución oficial. Esto bien lo menciona un ex-integrante de la Asociación Ecológica Pro Bahías de Huatulco, la cual fue creada en 1990:

El plan maestro del Fonatur pretendía desarrollar las nueve bahías e incluía las actuales donde se encuentra el área del PNH que son: el Chacahual, Órgano, Maguey, Cacaluta y San Agustín. Se pretendía realizar también otro desarrollo como en La Crucecita, pero nos organizamos junto con los comuneros y lo impedimos; [para ello] promovimos la creación de una área de reserva natural, un área natural protegida, para que no siguiera depredando el Fonatur.⁷⁵

De esta forma, se integraron al municipio toda una serie de grupos y organizaciones ecologistas, principalmente de clase media. Todas arribaron a la zona atraídas por la construcción del CIP y para montar pequeñas empresas de turismo y buceo que pasaron a formar parte de la nueva dinámica socio-política de la región. Los discursos de los movimientos ecologistas, asentados en la lógica del “desarrollo sustentable”, plantearon combatir la forma predatoria de la urbanización promovida por el gobierno federal, la cual había sido poco sustentable. La solución que promovían “era un proyecto que tenía como fin primordial la preservación ecológica”.⁷⁶ Empero este remedio quedó sólo en el discurso, dado que la construcción del complejo turístico llevó a una devastación ecológica que implicó además una nueva transformación en las condiciones sociales de los comuneros de Huatulco; además, la reivindicación de la lucha por la tierra y las playas expropiadas no fue parte de los reclamos de este tipo de movimientos.

Por último, los ecologistas también olvidaban el problema de la falta de agua entre las agencias municipales de Huatulco y las colonias recién fundadas, consecuencia directa del desarrollourbano-turístico. Tanto el río Coyula como el Copalita fueron convertidos en fuentes abastecedoras de agua para los grandes hoteles de lujo, el campo de golf, la Marina y el aeropuerto, dejando sin agua a las comunidades. Como efecto de esta sobre explotación de las aguas, los ríos entraron en un proceso de deterioro. Así lo expone un habitante de la Agencia Municipal Barra de Copalita:

Antes, en el río Copalita, no se podía pasar por tanta agua que traía [ya que] no había puente. Solamente

⁷⁴ CONANP, *op. cit.*, p. 59.

⁷⁵ Entrevista del autor realizada a un exintegrante de la Asociación Ecológica Pro Bahías de Huatulco, realizada en Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, el 26 de febrero de 2010.

⁷⁶ “Proyecto Bajos de Coyula”, en *AHA*, México, fondo Infraestructura Hidráulica, caja 763, expediente 21946.

existía una zona que, en la época de secas, se podía pasar ayudado por una cuerda; un persona estaba encargada de eso. Yo desempeñé ese puesto por algún tiempo [...] Creo que la falta de agua al río tiene que ver con la falta de lluvias, sin embargo, bajó más el nivel cuando construyeron los ocho pozos que llevan agua para las Bahías de Huatulco; ahí el río empezó a disminuir. Además, se empezó a encajonar porque algunas empresas de materiales comenzaron a sacar grava y arena.⁷⁷

Como consecuencia de lo anterior, se dio un giro en las relaciones políticas de la zona pues la región expropiada por el Fonatur funcionó cada vez más como un enclave económico de élite con un proceso evidente de aburguesamiento del espacio. Por ejemplo, se creó la necesidad de ofrecer a los turistas la demanda de una experiencia social particular y los trabajadores del servicio fueron parcialmente responsables de cumplir estas expectativas. Se instruyó (y se obliga actualmente) a los trabajadores a cumplir los estándares esperados por los turistas de clase media y alta principalmente. Debían ahora aprender los gestos de servicio adecuado, la higiene, la belleza y el arreglo personal.⁷⁸ En este marco, los nuevos residentes, con sus pequeñas empresas, jugaron un papel fundamental como prestadores de servicios turísticos.

Los servicios, tanto de las grandes cadenas hoteleras como de las pequeñas empresas prestadoras de turismo, se sujetaron a los mecanismos de control.

Los empleadores utilizaron estos mecanismos para garantizar al turista los ideales de lujo en un *espacio* construido sólo para él, un *espacio* de elite. Así, el turismo fomentó desigualdades jerárquicas de intensidad nunca antes vistas en la región huatulqueña y los antiguos comuneros de la Bahía de Santa Cruz quedaron excluidos de la recreación de esos mismos *espacios* surgidos a costillas de ellos. Ciertamente la construcción del PNH reforzó la dinámica *espacial* del propio CIP, es decir, la exclusión de áreas donde los antiguos dueños de la tierra no podían participar.

Como se puede observar, se promovía por un lado la creación de una zona de reserva natural (en la cual se presentan zonas de protección, de uso restringido, de uso tradicional, de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y de recuperación donde el principal objetivo es el turismo alternativo y la investigación de plantas endémicas) y, por otro, se relegaba el deterioro en ciernes motivado por el propio establecimiento de CIP-Huatulco y la fragmentación espacial que se originó en el municipio. Este deterioro se dio porque el Parque sólo reforzaba la idea del turismo de elite y los *espacios* construidos para tal objetivo; la reivindicación de la lucha por la tierra y las playas despojadas no formaban parte de su agenda de trabajo. Así, el PNH creó un proceso de reconfiguración *espacial* en beneficio de los grandes empresarios, las ONG y el sector privado los cuales se hicieron posesionarios de los terrenos de la costa y del agua para poder establecer su *espacio* de poder político y así beneficiarse económicamente.

Conclusiones

La realización del Centro Integralmente Planeado Bahías de Huatulco creó una configuración espacial en el municipio de Santa María Huatulco que generó las condiciones para que el capital pudiera circular sin ninguna traba jurídica, política y mucho menos económica. Además, implicó otra forma de usar la

tierra, la playa y el agua en el área expropiada y el desplazamiento de las personas asentadas en los núcleos de población por el establecimiento de una nueva infraestructura. Con ello, se originó una nueva dinámica política de la comunidad y municipios vecinos e igualmente surgieron conflictos tanto por

⁷⁷ Entrevista del autor a un habitante de la Agencia Municipal Barra de Copalita, realizada en Barra de Copalita, San Miguel del Puerto, Oaxaca, 23 de marzo de 2010.

⁷⁸ M. E. Madsen Camacho, *op. cit.*, p. 34.

la tierra como por el agua entre diferentes instituciones; por ejemplo, entre los bienes comunales de la región y el gobierno federal a través del fideicomiso Fonatur que fue el impulsor y constructor del proyecto.

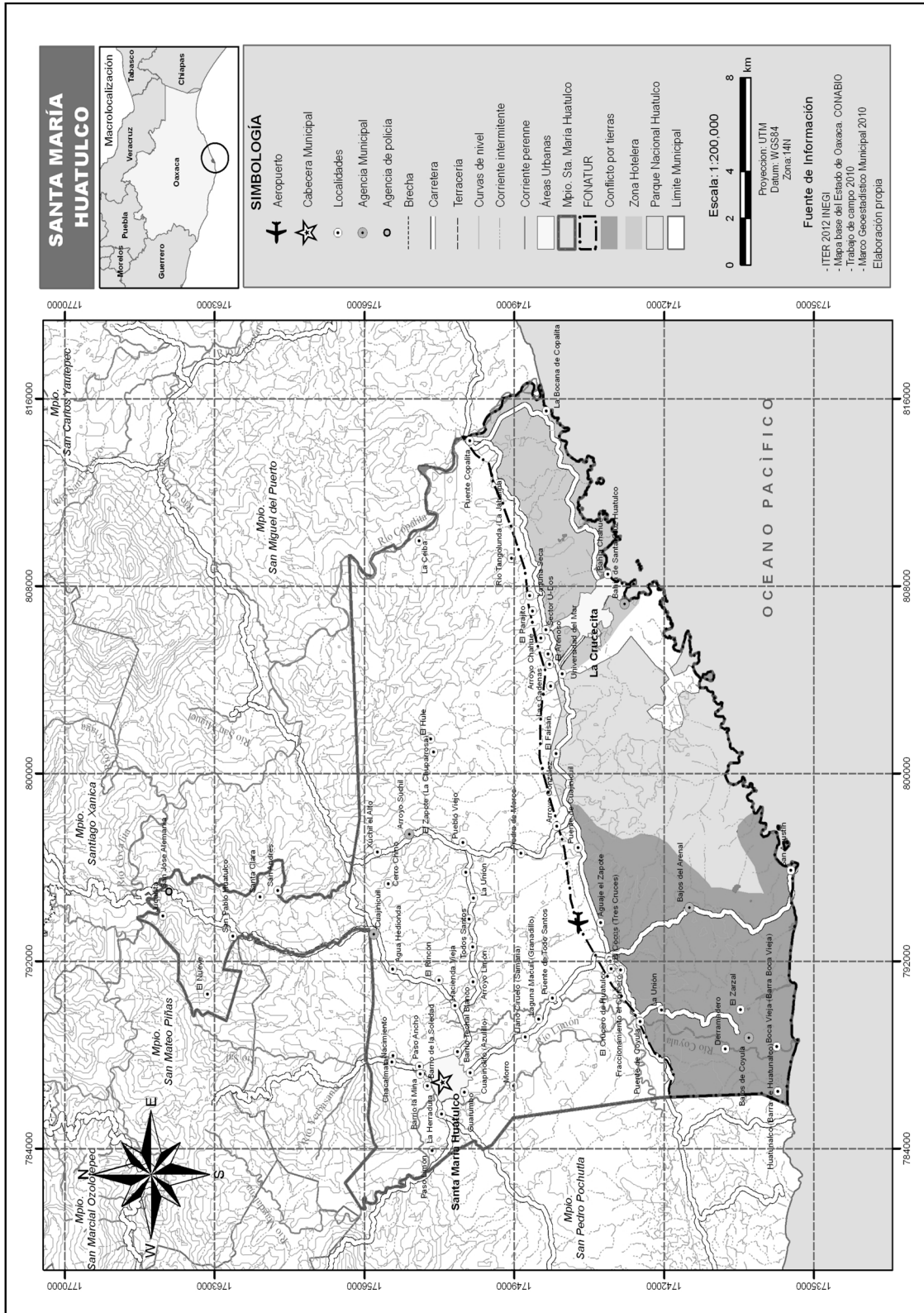
Estos acontecimientos generaron una nueva *espacialidad* que se caracterizó por una fragmentación y exclusión espacial expresada por la concentración de *infraestructura* y servicios públicos en la cabecera y en la costa del municipio, mientras que las localidades y municipios vecinos permanecieron marginados y pobres. Para esto, fue necesaria la destrucción de un *espacio* para producir otro, proceso que profundizó la relación mercantil de los recursos naturales y originó una segmentación y segregación *espacial* en la cual el Estado mexicano jugó un papel clave.

En este contexto, se operó para reproducir un nuevo *espacio* desigual y profundamente segmentado que tuvo en el despojo y la violencia dos de sus fundamentos de consolidación. La mediación de las distintas instituciones y organizaciones políticas jugaron un papel determinante en la producción de este *espacio* lo que, al mismo tiempo, evidencia que,

para el caso mexicano bajo el régimen priista, la propia estructura de poder rural se estableció a través de los núcleos agrarios. Estos últimos estuvieron articulados a una estructura corporativa que ayudó a que los actores hegemónicos nacionales-regionales, como el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, consolidaran una forma de aprovechamiento de la naturaleza hídrica y de playa acorde con la política económica sustentada desde la escala nacional. Gracias a esto, los sujetos locales de Santa María Huatulco fueron subordinados por las élites políticas y luego por las clases medias regionales ligadas a la industria del turismo imbuidas del discurso del “desarrollo sustentable”. Por lo tanto, las condiciones de exclusión, fragmentación y desarrollo desigual del actual *espacio* de estas paradisíacas tierras son en realidad el resultado sedimentado de arreglos políticos locales y de la aplicación violenta de políticas económicas neoliberales mediante prácticas autoritarias y clientelares preexistentes, marco donde las comunidades afectadas por la expropiación de tierras y playa tuvieron un escaso margen de maniobra haciendo de su derecho a una mejor vida y bienestar, una quimera más.

Anexo

Mapa del Municipio de Santa María Huatulco



Bibliografía

- Albino González, Gerardo, "La política social en Oaxaca 1996-1998: el caso de las microrregiones", México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Facultad de Economía, 2006 (informe de experiencia profesional).
- Asencio Hita, María de los Ángeles, "Análisis del turismo en México y España", en Alejandro Palafox Muñoz (coord.) *Turismo. Teoría y Praxis*, México, Plaza y Valdez, 2005, 338 pp.
- Bailón Corres, Jaime, *Pueblos indios, elite y territorio. Sistemas de dominio regional en el sur de México: una historia política de Oaxaca*, México, El Colegio de México, 1999, 276 pp.
- Baños, Paulino Jiménez, "Los centros integralmente planificados de México (CIP). Factores limitantes del crecimiento turístico del centro Bahías de Huatulco", Madrid, Universidad de Nebrija, 2011 (tesis de doctorado).
- Blas López, Cuauhtémoc, *Oaxaca ínsula de rezagos: crítica a sus gobiernos de razón y de costumbre*, Oaxaca, Editorial Siembra, 2007, 279 pp.
- Berenzon Gorn, Boris y Georgina Calderón Aragón, *Coordenadas sociales. Más allá del tiempo y el espacio*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2005, 384 pp. (Colección Reflexiones).
- Berenzon Gorn, Boris y Georgina Calderón Aragón (dirs.), *Diccionario tiempo espacio*, prólogo de José Narro Robles, México, UNAM, 2008, 2 vols.
- Carlos, Ana Fani A., "Da 'Geografia abstrata' à 'geografia concreta'", en Francisco de Assis Mendonça, Cíciliana Luiza Lower-Sah y Márcia da Silva (orgs.), *Espaço e tempo. Complexidade e desafio do pensar e do fazer geográfico*, Curitiba, Associação de Defesa do Meio Ambiente e Desenvolvimento de Antonina, 2009, 740 pp.
- Castree, Noel, Paul Chetterton, Nik Henen, Wendy Larner y Melissa W. Wright, *The Point is to Change it: Geographies of Hope and Survival in an Age of Crisis*, Chichester, West Sussex, Wiley-Blackwell, 2010, 360 pp. (Antipode Book Series).
- Castro, Iná Elias de, *Geografia y política: território, escalas de ação e instituições*, Rio de Janeiro, Bertrand Brasil, 2005, 299 pp.
- Cirelli, Claudia, "La transferencia del agua: el impacto en las comunidades origen del recurso. El caso San Felipe y Santiago, Estado de México", México, Universidad Iberoamericana, 1997 (tesis de maestría en Antropología Social).
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, *Programa de Manejo Parque Nacional Huatulco*, México, CONANP, Dirección General de Manejo para la Conservación, 2003, 205 pp.
- Corrêa da Silva, Armando, *O espaço fora do lugar*, San Pablo, Hucitec, 1978, 128 pp.
- Correia Andrade, Manoel, *Poder político e produção do espaço*, Recife, Joaquim Nabuco/Massangana, 1984, 129 pp.

- Costa, Wanderley Messias da, *Geografía política e geopolítica: discursos sobre o território e o poder*, San Pablo, Hucitec/Edusp, 1992, 374 pp.
- Da Jandra, Leonardo, *Samahua*, México, Seix Barral, 1997, 195 pp.
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo, *Desarrollo Turístico de Bahías de Huatulco. Plan Maestro de las Bahías Centrales: Sta. Cruz, Chahue, Tangolunda*, México, Fonatur, 1986, s/p.
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo, *Estrategia de reposicionamiento. Diagnóstico y restricciones del sitio*, México, Fonatur, 1998, s/p.
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo, *FONATUR 35 años: única historia narrada por sus fundadores y protagonistas*, México, Fonatur, 2010, s/p.
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo, *Plan de desarrollo urbano del centro de la población de Bahías de Huatulco, Oax.*, Bahías de Huatulco, Oax., Fonatur, 1991, s/p.
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo, *Planeación de centros turísticos. La experiencia y práctica de FONATUR*, México, Fonatur, 2006, 202 pp.
- Jiménez Baños, Paulino, "Los centros integralmente planificados de México (CIPs). Factores limitantes del crecimiento turístico del centro Bahías de Huatulco", Madrid, Universidad de Nebrija, 2011 (tesis de doctorado).
- Jiménez Martínez, Alfonso de Jesús, *Turismo: estructura y desarrollo (1945-1990)*, México, McGraw Hill, 1992, 487 pp.
- Lezama de la Torres, José Luis, *El medio ambiente hoy: temas cruciales del debate contemporáneo*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, 2001, 473 pp.
- Lopes de Souza, Marcelo, *A prisão e a ágora: reflexões em torno da democratização do planejamento e da gestão das cidades*, Rio de Janeiro, Bertrand Brasil, 2006, 632 pp.
- McDonald Escobedo, Eugenio, *Turismo: una recapitulación. Historiografía de conceptos pronunciados por gobernantes mexicanos desde 1823*, México, Bonodi, 1981, 250 pp.
- Méndez, Ricardo, "El espacio de la geografía humana", en Rafael Puyol, José Estébanez y Ricardo Méndez, *Geografía humana*, Madrid, Cátedra, 1998, 347 pp. (Colección Geografía).
- Moguel, Julio, "Las reformas rurales salinistas: ¿vía de desestructuración de la organización campesina? 1991-1994", en Julio Moguel y José Antonio Moreno (coords.), *Propiedad y organización rural en el México moderno. Reforma agrarias, movimientos rural y el PROCEDE*, México, Juan Pablos/UNAM, Facultad de Economía, 1998, 187 pp.
- Moraes, Antonio Carlos Robert, *Ideologías geográficas: espaço, cultura e política no Brasil*, 5ª ed., San Pablo, Annablume, 2005, 156 pp.
- Moreira, Ruy, *Pensar e ser em Geografia. Ensaio de história, epistemologia e ontologia do espaço geográfico*, San Pablo, Contexto, 2007, 189 pp.

- Ramírez Sáiz, Juan Manuel, *Turismo y medio ambiente: el caso de Acapulco*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Depto. Teoría y Análisis, 1986, 115 pp. (Cuaderno Divisional, 4).
- Rodríguez Canto, Adolfo, *Historia agrícola y agraria de la costa oaxaqueña*, México, Universidad Autónoma Chapingo, 1996, 313 pp.
- Rodríguez Sánchez, Antonio, "La producción del espacio regional durante el proceso de transferencia de agua, de la comunidad agrícola a la agroindustrial: el caso de Pastejé y los Reyes 1940-1980", México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, 2009 (tesis de maestría en Estudios Regionales).
- Santos, Milton, *De la totalidad al lugar*, Barcelona, Oikos-Tau, 1996, 167 pp.
- Santos, Milton, *Por uma geografia nova: da crítica da geografia a uma geografia crítica*, San Pablo, Universidad de San Pablo, 2002, 285 pp.
- Talledos Sánchez, Edgar, "La transformación espacial de los pueblos ribereños de la laguna de Chignahuapan en el Estado de México, de 1940 a 1970", México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2008, (tesis de maestría en Geografía).
- Torres Mejía, David, *Proteccionismo político en México, 1946-1977*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Dirección General de Estudios de Posgrado, 2001, 231 pp.
- Torruco Marqués, Miguel, *Historia institucional del turismo en México 1926-1988*, México, Secretaría de Prensa y Difusión, Asociación Nacional de Egresados de Turismo, 1988, 242 pp.
- Uribe Ortega, H. Graciela, *Geografía Política: verdades y falacias de fin de milenio*, México, Nuestro Tiempo, 1996, 319 pp.,
- Vesentini, José William, *Novas geopolíticas*, San Paulo, Contexto, 2005, 125 pp.
- White, Richard, *The Organic Machine: The Remaking of the Columbia River*, Nueva York, Farrar, Straus y Giroux, 1996, 144 pp.

Hemerografía

- Bringas Rábago, Nora L., "Políticas de desarrollo turístico en dos zonas del Pacífico mexicano", en *Región y Sociedad*, año/vol. XI, núm. 017, enero-junio de 1999, pp. 3-51.
- Gómezjara, Francisco, "Acapulco: despojo y turismo", en *Problemas de Desarrollo*, año 5, núm. 19, 1974, pp. 126-147.
- Ibarra García, María Verónica, "Espacio: elemento central en los movimientos sociales por megaproyectos", en *Desacatos*, número 39, mayo-agosto de 2012, pp. 141-158.

- Ibarra García, María Verónica, "Espacios forestales y estructura de poder. Una propuesta desde la geografía política," en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. L, núm. 203, mayo-agosto de 2008, pp. 133-155.
- Lefebvre, Henri, "La producción del espacio", en *Papers. Revista de Sociología*, núm. 3, 1974, pp. 219-229.
- Mabel Barabas, Alicia, "Etnoterritorios y rituales terapéuticos en Oaxaca", en *Scripta Ethnologica*, año/vol. XXIV, número 024, 2002, pp. 9-19.
- Mabel Barabas, Alicia, "La construcción de etnoterritorios en las culturas indígenas de Oaxaca", en *Desacatos*, núm. 14, primavera-verano de 2004, pp. 145-168.
- Mabel Barabas, Alicia y Miguel Alberto Bartolomé, "Antropología y relocalizaciones", en *Alteridades*, vol. 2, núm. 4, 1992, pp. 5-15.
- Madsen Camacho, Michelle E., "Dissenting Workers and Social Control: A Case Study of the Hotel Industry in Huatulco, Oaxaca," en *Human Organization, Journal of the Society for Applied Anthropology*, vol. 55, núm. 1, 1996, pp. 33-40.
- Márquez Ayala, David, "México 2006 el choque económico", en *La Jornada*, México, lunes 2 de agosto, de 2004.
- Porto Gonçalves, Carlos Walter, "A geografia está em crise. Viva a geografia!", en *Boletim Paulista de Geografia*, núm. 55, noviembre de 1978.
- Ramos Soto, Ana Luz, "Características de la marginalidad urbana: el caso del Estado de Oaxaca", en *En-telequia. Revista Interdisciplinar*, núm. 12, otoño de 2010, pp. 261-272.
- Salinas de Gortari, Carlos, "Diez puntos para la libertad y justicia en el campo mexicano," en *Comercio Exterior*, noviembre de 1991, pp. 1096-1100.
- Salinas de Gortari, Carlos, "Iniciativa de reforma al artículo 27 de la Constitución," en *Comercio Exterior*, noviembre de 1991.
- Santos, Milton, "Espacio y método", en *Geo-crítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, año XII, núm. 65, septiembre de 1986, pp. 5-53.
- Teichman, Judith, "Neoliberalism and the Transformation of Mexican Authoritarianism", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 13, núm. 1, invierno de 1997, pp. 121-147.

Mesografía

"Antecedentes, decreto de creación", en Fonatur, en http://www.fonatur.gob.mx/es/quienes_somos/index.asp?modsec=01-DECRC&sec=5

Castro Álvarez, Ulises, "El Turismo como política central de desarrollo y sus repercusiones en el ámbito local: algunas consideraciones referentes al desarrollo de enclaves turísticos en México," en *TURYDES*, vol. 1, núm. 1, octubre de 2007, pp. 1-9, en <http://www.eumed.net/rev/turydes/01/uca.htm>

Consejo Nacional de Población, "Índice de marginación por localidad, 2010", México, Conapo, 2010, en http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010

"Huatulco. Información general", en Fonatur, en http://www.fonatur.gob.mx/es/proyectos_desarrollos/huatulco/index.asp?modsec=01-INFO&sec=1

Otras fuentes de información

Entrevistas del autor

Comunero, realizada en Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, el 10 de febrero de 2010.

Comunero, realizada en Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, 21 de febrero de 2010.

Exagente municipal de La Crucecita, realizada en Santa Cruz, Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, 20 de febrero de 2010.

Exintegrante de la Asociación Ecológica Pro Bahías de Huatulco, realizada en Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, el 26 de febrero de 2010.

Habitante de la Agencia Municipal Barra de Copalita, realizada en Barra de Copalita, San Miguel del Puerto, Oaxaca, 23 de marzo de 2010.

Hermana de Alfredo Lavariega, realizada en Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, el 9 de febrero de 2010.

Hija de un comunero, realizada en Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, el 17 de febrero de 2010.

Fuentes de archivo

"Fuentes de captación de recursos hidráulicos del río Copalita", en *Archivo Histórico del Agua*, México, fondo Infraestructura Hidráulica, caja 807, expediente 23281.

"Juicio de amparo promovido por la comunidad de Santa María Huatulco", en *Archivo Histórico del Agua*, México, fondo Infraestructura Hidráulica, caja 494, expediente 14117.

"Proyecto Bajos de Coyula", en *Archivo Histórico del Agua*, México, fondo Infraestructura Hidráulica, cajas 53 y 763, expedientes 830 y 21946.